Pudahuel

ACTA
SESIÓN CONCURSO PÚBLICO
CESFAM CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ Y SAR VIOLETA PARRA

Fecha: 08.07.2025

Lugar: Sala de reuniones de CODEP

Participantes/ Asistentes:

- Ítalo Bravo Lizana, alcalde
- Carlos Maureira Navarrete, secretario general
- Tamara Ahumada Jofré, directora de salud
- Heriberto Llanos Ibarra, director CESFAM Violeta Parra
- Asociación de CESFAM Cardenal Raúl Silva Henríquez
  - Ismael Llanos Arellano

1. La comisión realiza la definición que, la presentación de la terna la realizará el secretario general, la directora de Salud, el director del CESFAM Violeta Parra y un representante de las asociaciones, para posteriormente informarle de la decisión mediante acta a la ministra de fe del proceso.

2. Se le presenta la terna al alcalde Ítalo Bravo Lizana, el día 08 de julio de 2025 a las 13:00 horas, según el siguiente detalle:
   - Ana González Vergara
   - Raúl Madrid Muñoz
   - Eliana Sepúlveda Tellerías

3. A su vez, la comisión presenta la terna con toda la documentación de respaldo del proceso, adjuntando bases del concurso, antecedentes de los postulantes, carpetas de cada una de las etapas y actas de las sesiones anteriores de la comisión, para que así pueda tener toda la información para la toma de la decisión.

4. Una vez con todos los antecedentes, el alcalde realiza la definición y adjudica el concurso público para proveer el cargo de director/a de CESFAM Cardenal Raúl Silva Henríquez y SAR Violeta Parra, según el siguiente detalle:

   - Se selecciona a la postulante Ana González Vergara, enfermera de profesión y que cumple con todos los requisitos estipulados en las bases de concurso público para el cargo de directora de SAR Violeta Parra.

Pudahuel

- Se selecciona a la postulante Eliana Sepúlveda Tellerías, kinesióloga de profesión y que cumple con todos los requisitos estipulados en las bases de concurso público para el cargo de directora de CESFAM Cardenal Raúl Silva Henríquez.

5. Para efectos de validar la decisión del alcalde, se plasmará su firma en la presente acta de la comisión, para posteriormente proseguir con la notificación por correo electrónico a las postulantes seleccionadas, quienes deben aceptar o rechazar el cargo en un plazo de 48 horas. En caso de aceptar, se procederá con el acto administrativo de nombramiento.

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL PUDAHUEL SECRETARIO GENERAL

CARLOS MAUREIRA NAVARRETE

SECRETARIO GENERAL

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE PUDAHUEL DIR. SALUD

TAMARA AHUMADA JOFRÉ

DIRECTORA DE SALUD

CENTRO DE SALUD FAMILIAR VIOLETA PARRA DIRECCIÓN PUDAHUEL

HERIBERTO LLANOS IBARRA

DIRECTOR

CESFAM VIOLETA PARRA

CLAUDIA CEBALLOS URIBE

MINISTRA DE FE SSMOCC

I. MUNICIPALIDAD DE PUDAHUEL ALCALDE

ÍTALO BRAVO LIZANA

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE PUDAHUEL